



RESOLUCION No. 718-AD-76

Lima, 07 de Diciembre de 1976



Visto el Expediente N° 8565 presentado por el Ing. José Guillermo Souza Reátegui, mediante el cuál solicita pago de reintegros;

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente tiene a su cargo la ejecución de las obras de Reacondicionamiento de la G.U.E. Bartolomé Herrera y Mariano Melgar;



Que, del Informe N° 379-00IE-76, de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento se establece que la obra de Reacondicionamiento de la G.U.E. Bartolomé Herrera le corresponde la suma de S/.142,785.42 por concepto de reintegro; a la G.U.E. Mariano Melgar la suma de S/.146,626.17;

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555, las Resoluciones N°s. 70-76/VC-8200; 75-76/VC-8200 y 354-76/VC-1200;

SE RESUELVE :



ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER de abono a favor del Ing. José Guillermo DE SOUZA REATEGUI, la suma de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTICINCO Y 42/100 SOLES ORO (S/. 142,785.42), por concepto de los siguientes reintegros que afectan a la obra Reacondicionamiento de la G.U.E. Bartolomé Herrera.

Resol. N° 70-76/VC-8200	S/. 27,258.65
Resol. N° 75-76/VC-8200	" 24.01
Resol. N° 354-76/VC-1200	" 115,502.76
TOTAL :	S/. 142,785.42

//...



RESOLUCION No. 718-AV-76

Lima, 07 de Diciembre de 1976

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER de abono a favor del Ing. Jose Guillermo DE SOUZA REATEGUI, la suma de CIENTO CUARENTISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS Y 17/100 SOLES ORO (S/.- - - 146,626.17), por concepto de los siguientes reintegros que afectan a la obra ~~Re~~condicionamiento de la G.U.E.Mariano Melgar:

Resol. N° 70-76/VC-8200	S/. 27,152.86
Resol. N° 75-76/VC-8200	" 4,418.80
Resol. N° 354-76/VC-1200	" 115,054.51
	<u>S/. 146,626.17</u>

El Contratista presentará el 2% de Bonos de Mejora miento Urbano y O/Fomento Hipotecario, por el mayor costo de cada una de las obras.

Los reintegros se abonarán previa valorización de la OCIE, debiendose descartar el 5% de Fondo de Garantía.

Afectese el egreso a la Partida 07.01, Proyecto N° 0098-(2da. Ampliación), Programa 1784, del Presupuesto Bienal del INRED en ejecución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

OCIE/CED/
ALE/hbv.

718
718

INFORME N° 379-OCIE-76

DE : ING.CARLOS ESCRIBENS D.
 JEFE DE OCIE

A : SR.CRNL.EP.(r) CARLOS COBILICH.P.
 DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

ASUNTO : PAGO DE REINTEGROS

REF/. : EXP.N° 8565

FECHA : DICIEMBRE, 1° DE 1976

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para informarle lo siguiente:

El Ing. José G. de Souza, Contratista de la obra de Reacondicionamiento de la G.U.E. "Bartolomé Herrera y Mariano Melgar", solicita pago de reintegros.

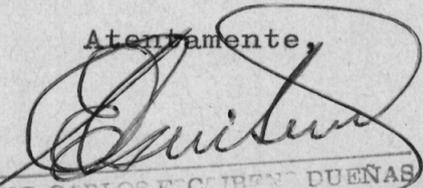
Del estudio efectuado por la UPOE se establece que las obras en mención están afectadas en los siguientes reintegros:

	<u>B.Herrera</u>	<u>M.Melgar</u>
Resolución N°70-76/VC-8200 ...	27,258.65	27,152.86
" N°75-76_VC-8200 ...	24.01	4,418.80
" N°354-76/VC-1200 ...	<u>115,502.76</u>	<u>115,054.51</u>
	S/. 142.785.42	S/. 146.626.17

En la 2da. Ampliación Presupuestaria, Proyecto N° - 0098, del Programa 1784, se ha considerado partida para atender los indicados reintegros.

Es cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente,



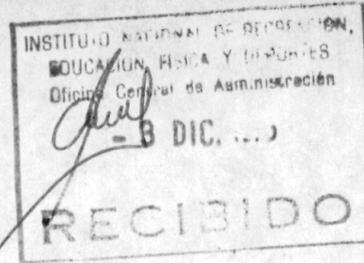
ING. CARLOS ESCRIBENS DUENAS
 Jefe de la Oficina General de
 Infraestructura y Equipamiento
 del INRED

OCIE/CED.
 hbv.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

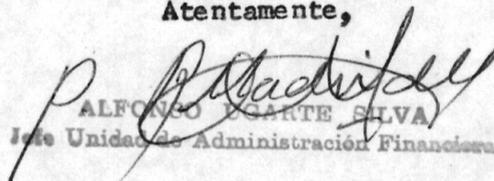


MEMORANDUM Nº 494-UAF-76

DE : JEFE (a.i.) DE LA UNIDAD FINANCIERA
A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Disponibilidad Presupuestal
FECHA : Lima, 3 de Diciembre de 1976.

Me es grato dirigirme a Ud., con el fin de poner en su conocimiento que en el Programa 1784, Partida 07.01, Proyecto 0098 (2da. Ampliación), Fuente de Financiamiento, EPAFRODE; - existe disponibilidad Presupuestal para reconocer los Reintegros por Mayores Costos a los que se encuentran afectos las Obras: Reacondicionamiento de las Instalaciones Deportivas G.U.E. Bartolomé Herrera y Mariano Melgar.

Atentamente,

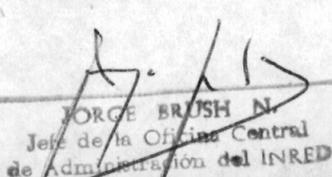

ALFONSO UGARTE SILVA
Jefe Unidad de Administración Financiera

UAF/RMM

MVC/dpa.

ELEVESE A DIRECCION EJECUTIVA:
Para su conocimiento y fines consiguientes.

Lima, 03 de Diciembre de 1976.


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED